

Se publica martes, jueves y sábados. Precios de suscripciones EN TODA ESPAÑA

Table with subscription rates: AL AÑO... 5.50, AL SEMESTRE... 3.00, AL TRIMESTRE... 1.50, AL MES... 0.50

Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros correspondientes.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados a precios muy económicos... Las 2.000 primeras suscripciones de este año...

El quid de la cuestión

«Pero los fabricantes de tejidos carecieron siempre de espíritu. Sabían ellos que el aporte de las utilidades no consistía en las iniciativas propias, en la renovación del mecanismo industrial, sino en el favor del Estado, favor mantenido a sangre y fuego...»

No una, numerosas veces, refiriéndonos a la Agricultura, hemos señalado como causa principalísima de su decadencia, el desamparo en que se encuentra en el Arancel. Y, sin poner frente a frente intereses de regiones hermanas, hacíamos constar como las regiones industriales, animadas por espíritu egoísta de colectividad, tomaban como objetivo el escalar de las columnas del Arancel...

Esto que nosotros hemos dicho de diversas maneras y en varias ocasiones, ha sido puesto más al desnudo por la brillante pluma del escritor burgalés Francisco Grandmontagne. Este escritor forjado al fuego del Sol americano animado de espíritu práctico y espoleado por su amor a la patria, en conferencias que promovieron escándalo en las altas esferas políticas acostumbra a que sus oídos se otearan con frentadas de adulación o vagos rumores de sumisión servil, denunció corruptelas y vicios por las que se gravaban los presupuestos nacionales sin otro fin ulterior que bienquistarse con poderosas empresas...

Pero estos fomentistas y estos ligeros, arquetipos de pueblos industriales si nos dejamos llevar de su gárgula palabrería, han tenido buen cuidado de hipotecar el arancel, puesto que, en comodidad, superaba este empeño al de abrir brecha en los mercados extranjeros, estableciendo la competencia con los productos similares de otras naciones.

Y así, mientras que con la posesión de las colonias se garantizaba el mercado para la industria catalana con las puntas de las bayonetas, no se conocieron las irritantes pretensiones, de aquella región. El Estado español dominando militarmente en las colonias aseguraba fácil salida a los productos catalanes; y, a pesar de esto, está fuera de duda que la región privilegiada o favorecida, no fue la que más se distinguió para que las colonias permanecieran bajo la salvaguardia del pabellón español. El do ut des, era desconocido para los industriales catalanes.

Pero, por ley de los tiempos, vino la emancipación de nuestras posesiones ultramarinas y el pueblo laborioso, arquetipo de los industriales, lejos de pensar en la expansión comercial, conquistando mercados extranacionales para sus productos, creyó más conveniente vivir a espensas de la nación, mediante concesiones absurdas en el arancel que, sobre imposibilitar la exportación de productos agrícolas por la natural defensa de las demás naciones ante la protección desmesurada de que gozan las industrias españolas, hacen imposible la importación de maquinarias para las industrias y de implementos y útiles para la agricultura.

entre regiones hermanas y que, de consuno, debieran laborar por el engrandecimiento de la patria que es una y la misma, se han incubado los odios africanos a cuyo calor germinó la semilla del separatismo. Y es natural que esto suceda. Las pretensiones del Fomento catalán suben de punto, a medida que se va reconociendo el primitivo de sus industrias. Falto del vigor necesario para entrar en nobles luchas económico-fábricas, han de acudir al privilegio y lo hacen con el mismo tesón que deberían emplear para mejorar sus productos, con el empleo de maquinarias adecuadas que estén a más de cien codos sobre las que nos legaron nuestros abuelos.

Y es lo lamentable que a cada concesión que hagan los poderes públicos se hunde más y más la producción agrícola, puesto que se enrarece el ambiente en que ha de vivir, reduciéndolo con las vallas que se oponen a la exportación de los productos y la importación de los elementos necesarios para el cultivo de los campos.

Este es el quid de la cuestión. Todas las teorías, todos los discursos de rumbros de nuestras redentoristas clases directoras, son alharacas propias para encumbrarse sobre la masa de incautos—que es bastante grande—pero no aportan ni el más insignificante grano de arena a la regeneración de la agricultura patria.

Precisa que a las demasías de las comarcas industriales, se opongan los anhelos de vida de las agrícolas. El principio de la regeneración agrícola está en el Arancel. Que desaparezcan las trabas que se oponen al desenvolvimiento de las iniciativas de la población rural, y veremos quien está en lo cierto.

Es muy cómodo decir que padecemos ineducación para ocultar la verdadera causa de nuestra decadencia. Y es cómodo también pero contraproducente, que las avanzadas de almogávares que mandan los catalanes a la «meseta central» con el mandato imperativo de «picar las amarras» en el caso de no ser atendidas sus pretensiones, sumen privilegios sobre privilegios mientras se despueblan los campos porque los gobiernos regeneradores, amantes de la agricultura eso si, no saben tomar el pulso al enfermo que agoniza.

Efímera.

Y allá van mis ilusiones.

Allí en un pueblo vetusto y glorioso que con las glorias de sus hijos llenó muchas páginas en la historia, quedaban todas las afecciones de mi corazón, esposa, madre e hijos que con sus lágrimas, en tierra despedida, bañaron mi rostro; tras un momento de angustia partí, amigos y convecinos levantaban sus manos y agitaban blanco pañuelo que asimilaban nubes palomas que en mi viaje habían de acompañarme como me acompañaron recuerdos, como me acompañaron esperanzas, como acompañan ilusiones al que como yo, aun en medio de sus amarguras, es acendrado optimista. Monté en el tren, ese monstruo que honra al siglo pasado, y por su ventanilla iba pasando toda mi tierra, largas y estrechas explanadas donde, queriendo romper la monotonía parda del suelo, asomaban hierbecillas que el próximo verano al granar llenarían de regocijo el alma de mis paisanos y coterráneos, hoy son una esperanza como para mí lo es el motivo de mi viaje, mañana, salvo una mala nube negra, será una hermosa realidad.

El campo se muestra alegre como bella la nublil que pronto será mujer hermosa. Yo en tanto caminaba adelante, adelante, marchando en pos de lo ignoto, recreándome como lo conocido, recordando un pasado en que las ideas me trajeron persecuciones y mi entereza alegría, y marchaba con paso ajeno a todo prejuicio olvidando a los que queriéndome bien me decían ¿vas a Soria? ¿tu sabes lo que es eso? Allí se caen los pájaros helados, aquellos una población muerta, no hay más que miseria, y yo impertérrito, acaso soñando, continuaba adelante. ¿Por ventura es la miseria patrimonio de un pueblo determinado? ¿No extiende sus negras alas con las que cubre el cielo en todas partes y asola los campos y aniquila los pueblos? Pues si esto es así, los que han hambre y sed en todas partes lo serán: los impotentes los que al primer revés se acocinan siempre, en cualquier sitio perseguidos y muertos serán por la terrible plaga miseria...

El tren avanzaba, el campo continuaba mostrándose sus paisajes, apareció el crepúsculo, un crepúsculo pobre de colores, plácido en evocar tristezas, ubérrimo paridor de sombras, la noche viéndose usurpar sus atribuciones se vino de lleno y acabó con el reinado efímero del crepúsculo en el mismo momento en que yo leía en la prensa la extinción de otro reinado que su crepúsculo la tiranía y opresión inició y la desesparación con el crimen acabó. Luego ya nada, el convoy seguía su marcha; de vez en vez detenía su jadear y se oía a través de las acristaladas ventanillas del vagón una voz tenue... Berlanga, un minuto; Almazán... Coscurita, minutos de parada y trasbordó... y allí quedamos en Coscurita pasando cinco horas de frío algunos, pocos viajeros, la pareja de la Guardia civil y el

crónista. La estufa llena de cok no era bastante para desentumecer nuestros miembros ataridos; fuera el viento bramaba y la nieve silenciosa caía, y cayendo la nieve, metiéndose por los ojos, cegándome entré en Soria con las primeras luces del día, que iban destacando las siluetas de los edificios que, luego he podido apreciar, no son los que yo en mi imaginación, en fuerza de oír prejuicios, llegué a forjar; no son joyas arquitectónicas, pero tampoco despreciables viviendas, son en su mayoría muy propios de una capital de tercera clase, que lucha por el bienestar y el progreso... A estos nobles anhelos, vengo a contribuir con mi modesto esfuerzo. ¡Ojalá! si algún día llego a marchar, lo haga con la completa convicción de haber cumplido con mi deber...

ANGEL MACÍAS RODRÍGUEZ.

ALGO SOBRE EL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Ha dado principio en el Congreso la discusión del tan cacareado proyecto de Administración local al que parecen tratar de combatir enérgicamente todas las minorías parlamentarias de unánime conformidad, sin consentirle el más mínimo e insignificante momento de vida, dando por este lado la batalla al gobierno.

Muy bien nos parece tal resolución que a modo de imparciales aplaudimos en cuanto a lo primero, pues en cuanto a lo segundo, deseamos al gobierno estabilidad, que sólo con ella puede hacerse algo de bueno en favor de nuestra humilde España. La experiencia nos enseña que la estabilidad es el principio de una buena administración de la que nace todo progreso, y teniendo esto en cuenta y amantes como el que más de la prosperidad y engrandecimiento de nuestra reducida nación, repetimos que, tanto a este gobierno como al que le sustituya, llámesse conservador o liberal, anhelamos sean más estables que hasta la presente, que por muy poco que hagan, no hay duda alguna han de hacer más que cambiando dos o tres veces al año como ha venido sucediendo en estos últimos tiempos que ni aun han tenido lugar para enterarse de los asuntos pendientes en los respectivos ministerios.

Digimos antes, que nos parecía muy bien el que las minorías parlamentarias se propusieran combatir con todas sus fuerzas el favorito proyecto de Maura, y ahora añadimos que tal resolución, la consideramos muy digna de imitar por aquellos representantes que aun perteneciendo a la mayoría, saben de un modo terminante que no pueden alegar ignorancias respecto a los ánimos dominantes de sus representados sobre el significado, alcance y perjuicios que lleva consigo de aprobarse tal y como quieren sus inspiradores, pues si bien es cierto y hemos de confesarlo que lleva consigo algo bueno, no es menos cierto que la totalidad de lo mayor absurdo que ha podido concebirse; así es que queremos perder con sumo placer lo poco bueno que tiene con tal que no prevalezca lo mucho malo que encierra.

Considerándolo así, han sido y son muchos los pueblos que han protestado y que se disponen a protestar del proyecto que nos ocupa y sobre todo en lo referente a las mancomunidades que es lo que más ha de perjudicar a la vida local, declarando, de llevarse a cabo, una constante guerra civil entre los pueblos que constituyen aquellas.

Soria es una de las provincias que más se han distinguido hasta ahora en contra de las mancomunidades y es tal la unanimidad de pareceres en todos sus pueblos, que de haber hecho en todas las capitales lo mismo o idéntica protesta, encontraríamos hoy desfigurado el proyecto a su publicación, pero por desgracia no ha sido así, y son varias las provincias (entre las que se encuentra esta) que no han dado señales de vida, pasando para ellas desapercibido o mejor dicho ignorando la trama que se les prepara, pues de otro modo no se comprende el que a una persona le vayan a sacar de su propia casa y sufra con una resignación sin límites quedarse completamente desnudo en la calle.

Hacia falta y hasta debiera ser condición imprescindible que tanto nuestros representantes en Cortes como las personas que nos gobiernan, residieran en los pueblos antes de ocupar el lugar que, ocupan estudiando la vida local y las vicisitudes por que atravesamos, evitándonos así los grandes disgustos y perjuicios que nos proporcionan muchas de sus disposiciones que si bien a ellos les parecen admirables teóricamente en su gabinete, en la práctica dan resultados desastrosos.

Por esta causa deben acudir más que nunca todos los pueblos a sus representantes indicando las reformas que deben introducirse o emiendas que han de presentar al mencionado proyecto de Administración local y como quiera que todas las peticiones han de incidir en su fondo, creemos que los representantes en Cortes, entre la disciplina política y el mandato expreso de sus representados, comprendiendo a la vez cuan justas son sus aspiraciones, optarán por defender a éstos, y si así no lo hacen, según el pecado llevarán la penitencia.

AQUILINO ALDEA. Salillas (Huesca) Febrero 1908.

Del ambiente castellano

Somos los quintos de este año.

En nombre de una Patria que al nacer el individuo anota su filiación en el libro del Juzgado municipal, que un automático funcionario rubrica, y en el infolio de un archivo parroquial guarda sus nombres y apellidos, después de recibido el sacramento del Bautismo y custodiado queda por un presbítero de pulso temblón y acristalados ojos, en nombre de esa Patria, y previo una papeleta de aviso que ostenta la firma criptográfica del señor alcalde del lugar, se le convoca para que acuda al acto del sorteo que ha de verificarse el pró-

ximo domingo, a las siete de su mañana, en el Ayuntamiento de este pueblo.

Y allá, a la destartada sala del Conejo rural, acuden los quintos a oír pregonar su nombre y su número.

Un muchacho, a prevención en el estrado, erguido, canta el nombre, y un su compañero saca la bola y acusa el número; Fulano de Tal y Tal, repite con algo de carraspera luego, dominando el tumulto, el señor alcalde, que preside, envuelto en amplia capa de pardo paño.

Y Fulano de Tal y Tal, y Perengano de Cual, y Zutano y Mengano, todos los mozos que oyeron ya su suerte, salen del Ayuntamiento ligeros, alegres, «vamos a creerlos», y dirigiéndose a sus casas, requieren almireces, panderos y guitarras, y salen aporreando tan heterogéneos instrumentos; los que los poseen, que son algunos, se calan gorros de cuartel que a sus hogares trajeron aquellos de sus antepasados que en Africa vencieron al infiel marroquí, y los que tal prenda no tienen se limitan a prender en boinas ó monteras el número obtenido en el sorteo. Y en esta guisa deambulaban por las calles cantando. Y de esta forma van parándose aquí y allá, ora para recibir enhorabuena ó palabras de consuelo, ó ya para trasegar rico morapio con que los amigos les brindan ó su peculio paga... Y las madres, que en los hogares lloran su desventura ó festejan su buena suerte, les miran pasar, embobándose con su gallarda apostura ó regocijándose con las coplas que el viento orea del tuflillo a vino que de las bocas sacan.

Son famosas las coplas de los mozos de mi tierra: improvisales el vino, las modula una garganta ronca, las suelta unos labios toscos y las celebra el vulgo con ruidosa hilaridad.

Esa hilaridad ruidosa, que impide se oiga el tintineo argentino de la moneda que se aplica para pagar el hombre del hijo del riego que sacó mal número...

Somos los quintos de este año...

van diciendo en su cant ta, y los ruidos de almireces, y los sonos de panderos, y las notas inarmónicas de guitarras, ahogan el final de las coplas, y los gritos que las acompañan, y las interjecciones que se intercalan, y el ¡viva los quintos!, con que se corean.

Detrás de los hierros de varias ventanas, lloran ojos glaucos, hipan pechos núbiles, lamentan frescas bocas. Los ojos que miran, los labios que besan, los pechos que suspiran de amor por aquellos mozos que ebrios ya, pasean la calle cantando.

Somos los quintos de este año...

si los quintos de este año, que como los del anterior y el venidero, van al cuartel y acaso a la refriega a remolque, ignorando que es la Patria, maldiciendo de su suerte y recordando a su pueblo, a su novia, y a su madre, y a su yunta, tras la cual va cantando mientras violan la madre tierra, de donde saca el pan con que se alimenta el amo que con mil quinientas pesetas libró a su hijo de servir al rey.

AMARÓ.

DEL INVIERNO

Paz de campo.

Enfermizo, el pajizo, sol de Enero, mi sombra vierte, ...la tierra inerte, el sendero exhalan fría triste poesía de campo yermo.

El viento es frío; ríela, en el río, el sol enfermo.

Amarillento, a éste sangriento triste el cariz, desvanecido descaecido presta un matiz.

Oscuro vuelo se alza del suelo: son negras chovas —negro corvino— se oye el molino.

Canta sus trovas atormentada, mi alma llagada; trovas sentidas que hacen a veces con son de preces las tristes vidas.

Pensando en ellas marca sus huellas mi pobre planta.

La voz de un mozo dice su gozo ...y el eco canta.

Friedad tranquila. Se oye una esquela. Brama el ciclón... Viene un rebano, y el son extraño de una canción.

El sol enfermo se va del yermo.

Se encrespa el viento, y de esta fría, triste poesía, el dolor siento.

Nieva...

Desciende blandamente. la impoluta nevada y en la tarde encalmada manso frío se sienta.

Viste el día un sudario albo de infantil sueño; se añora el recio leño; de hogar hospitalario.

Y yo que peregrino de la vida, camino en pos del Ideal,

piso la blanda nieve, y aspiro el viento alevé y helado de lo Real.

NICASIO HERNÁNDEZ LUQUEAO

Diputación provincial.

Inmediatamente después de abierta la sesión se da lectura de la anterior, que es aprobada por unanimidad. Acto seguido se informa el recurso de alzada promovido por D. Leonardo Esteban Minuesa, vecino de Molinos de Razon.

Se da conocimiento después de la renuncia al cargo del concejal del pueblo de Herreros, presentada por D. Martín Andrés, que fue aprobada.

Y continúa la sesión, ocupándose los señores diputados de diversos asuntos, entre ellos nombrar enfermero del hospital de Soria a D. Pablo Almazán, que sustituye al que antes venía desempeñando esta plaza D. Bernabé Sánchez.

—Se acuerda librar un trimestre de la cantidad que para material de oficinas tiene asignado el señor delegado regio de Industria y Comercio.

—Vista una instancia que presenta don Crisanto Unzué, en la que solicita la devolución de 970 pesetas que constituyó como fianza para abastecer de pan al Hospicio y al Hospital de esta localidad durante el año último, y cuyo resguardo se le extravió, la corporación acuerda se anuncie en el Boletín Oficial.

—Asimismo se acuerda admitir en el Hospital del Burgo a Julián Manrique Fria.

—Son aprobadas también las cuentas de la asamblea forestal.

—El excelentísimo Ayuntamiento de Soria solicitaba el derribo de un muro que existe frente al Hospital provincial de Santa Isabel, lo que fué concedido, siempre que se ajuste a las condiciones que señale el señor arquitecto provincial.

—No habiendo más asuntos de importancia que tratar, se levantó la sesión.

Crónica nacional.

(De nuestro servicio especial)

Juan Franco.

Esta mañana a las once llegó a Madrid el político portugués Juan Franco. Trasládose enseguida al Hotel de la Paz, situado en la Puerta del Sol, donde ha quedado hospedado.

A pesar de su recomendación de que nadie se dijese que había venido, la noticia no tardó mucho en ser del dominio de los periodistas quienes, en gran número, acuden al Hotel de la Paz con la esperanza de verle.

El número de curiosos es también muy crecido. Se han adoptado las necesarias precauciones en evitación de cualquier demostración hostil contra el político portugués.

A poco de llegar, Juan Franco fué visitado por el ministro de Portugal en Madrid, quien después de la entrevista que con él ha sostenido marchó al Palacio.

También le ha visitado el Comisario general de policía señor Millán Astray. Joao Franco viene con nombre supuesto, así es que algunas tarjetas que se le han enviado al hotel fueron rechazadas por no ir dirigidas al nombre con que se oculta.

En el hotel de la Paz niegan que haya llegado Franco y se niegan también a facilitar el nombre que ha adoptado desde que salió de Portugal.

Juan Franco viene con su mujer y su hijo. Este, que es un joven de 19 años, salió esta tarde a la Puerta del Sol, comprado los periódicos ilustrados que entonces vocaban por Madrid anunciando que traían la información gráfica de los sucesos de Portugal.

El hijo de Franco habló algunos minutos en correcto español con el gólfico que le vendió los periódicos, regresando en seguida al Hotel. Se dice que Franco, burlando el accecho de los periodistas, ha salido del Hotel por la puerta de la calle de Tetuán, marchando a la embajada de su país.

Franco y su familia, en unión de un caballero cuyo nombre no se conoce, han hecho el viaje en tren, y no en automóvil, como anunciaron desde Lisboa.

En una de las estaciones del tránsito se le unió el inspector de la policía española señor Luca.

En la estación de las Delicias fueron esperados por el Comisario general de policía señor Millán Astray y por el capitán de Seguridad señor Zavaleta, quienes fueron presentados al señor Franco por el señor Luca.

El dictador cayó muy fatigado, y al descender del convoy no pudo disimular la emoción que le embargaba. Dicese que muy en breve marchará con su familia a París y Londres, fijando en esta última ciudad su residencia.

Los bienes comunes.

El ministro de la Gobernación ha confirmado que en el motín provocado en Miranda de Arga por los braceros que pedían el reparto de los bienes comunales se practicaron nueve detenciones.

Se tienen adoptadas las medidas de seguridad necesarias. El gobernador civil de Navarra se ha trasladado a Miranda, comenzando enseguida los trabajos para llegar a una solución satisfactoria.

Las cigarrerías.

Según informes recibidos en Gobernación se han restablecido la tranquilidad en Alicante. Todas las cigarrerías han reanudado el trabajo.

Conservase algunas de las medidas de seguridad que se habían adoptado. Los destrozos ocasionados por las cigarrerías amotinadas son de bastante consideración.

El regreso del rey.

El viernes por la mañana llegará el rey a Madrid. Después de presidir un consejo de ministros y despachar los asuntos pendientes de Firma marchará a Sevilla.

Tranquilidad.

Dicen de Coruña que se allan dentro del mayor orden las huelgas que allí existen, Congreso. A las 3 y media se abre la sesión; preside Dato.

En el banco azul los señores Osma y Besada, Caballé.—Expone una interrelación referente á los abusos de los consumos en Tarra-gona.

Le contesta el señor Osma.

Interviene Nougues.

Le contesta Besada.

Continúa la interrelación Burell.

El señor Moret rectifica.

Lo propio hace el señor Azcarate.

Son contestados por el presidente del Consejo.

Burell apoya una proposición incidental.

García Alix, explica el alcance de la R. O. que dictó siendo ministro de Hacienda con objeto de fijar plazo de reclamaciones.

Intervienen Díaz Aguado y Senantes.

Los contesta el señor Maura.

Urzáiz, hace varias manifestaciones.

Azcarate, explica varios puntos y cuál es su criterio en este asunto.

Ministro de Fomento, con varias interrupciones del señor conde de Romanones, que todo el Gobierno está conforme con estas doctrinas.

Se procede á votación, siendo desechada la proposición por 133 votos contra 36.

Continúa el debate del proyecto de Administración local.

Son retiradas varias enmiendas.

Lombardero, da cuenta de la adición al artículo 9, y dice conocer los resultados de enmiendas admitidas.

Señores Garriga, Gómez Acebo y Alcalá-Zamora, presentan y apoyan enmiendas al artículo 10.

Es suspendido el debate.

Se lee el dictamen de la comisión sobre la suspensión de juicios por jurados en Cataluña, y se levanta la sesión á las 8 y 5.

Día 7.—Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Dato y con la presencia en el banco azul los señores Ferrándiz y marqués de Figueroa.

El ministro de Marina contesta á una pregunta que hace mucho tiempo le dirigió el señor Llorens.

Este rectifica, y anuncia una interrelación.

El señor Alba solicita una relación de todos los nombramientos y cesantías que ha hecho en el personal de vigilancia, el actual ministro de la Gobernación.

Los señores Ruiz Jiménez y Vincenti formulan ruegos de escaso interés.

El señor Soriano anuncia una interrelación sobre la política de España en Marruecos.

Pide antecedentes del expediente de responsabilidad civil de Pola de Lena y pregunta por el estado del pleito que sostienen los hijos de Elena Sanz.

Protesta de que Lacrera detuviera ayer las noticias que se telegrafiaban á provincias de la estación de Franco en Madrid.

También pide el expediente formado al doctor Moliner.

Le contestan los ministros de Instrucción y Justicia.

El señor Delgado explica su anunciada interrelación sobre la política económica del gobierno.

Ataca á la política financiera.

Le contesta el ministro de Hacienda. Defiende la gestión del actual Gobierno.

Apruébanse varios dictámenes y se toman en consideración dos proposiciones de ley.

Continúa el debate del proyecto de Administración local.

No se admite la enmienda de Alcalá Zamora.

Se toman en consideración otras de Rosales y Gómez Acebo.

Se acepta una al art. 12 de Alcalá Zamora y éste apoya otra al 14.

García Lomas presenta otra y se toma en consideración.

Ruiz Jiménez empieza á defender la suya.

Se suspende el debate.

Se lee el dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre lo sucedido al diputado electo D. Pedro Calderón, proponiendo no admitirle.

Se levantó la sesión á las 7:35.

llón, Alonso Castrillo y Oehando, y rectifican Aguilera y el ministro.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las 6 y 50 minutos.

La llegada del rey.

Esta mañana á las nueve llegó á Madrid S. M. el rey.

Fue esperado en la estación por la reina doña Cristina, las infantas doña Teresa y doña Isabel, el gobierno en pleno y las autoridades civiles y militares.

Consejo de ministros.

A poco de llegar don Alfonso á Palacio reunió á los ministros en Consejo.

Este fué de corta duración. El señor Maura ocupó brevemente de los sucesos acaecidos en Portugal y de la intervención que en el luto de la nación vecina toma España. Expuso luego en términos generales la marcha de los debates en nuestras Cámaras, y dióse por terminado el Consejo.

Firma de Gracia y Justicia.

Nombrando canónigo de Covadonga á don Maximino Solás.

Concediendo tres indultos reglamentarios.

La muerte de Llavera.

Según informes oficiales esta madrugada ha fallecido en Tanger el representante de España en Marruecos señor Llavera.

La marcha del rey.

Don Alfonso presidirá mañana los funerales que han de celebrarse en San Francisco del Grande por el eterno descanso de don Carlos y don Luis Felipe de Braganza, y el domingo á primera hora marchará á Sevilla.

No hay regalo.

El señor la Cierva ha negado que los empleados de su ministerio piensen en dejar nada de haber para hacerle un obsequio en agradecimiento á que se les ha declarado inamovibles.

Firma de Guerra.

Ascendiendo á generales de brigada á los coroneles de caballería é infantería respectivamente. Sres. Jaquetot y Punet.

Destinando á los regimientos de caballería de húsares de la Princesa, Tetuan y Galicia, á los coroneles Sres. Zabala, Ribero Montero y Alonso Bresco.

Idem al regimiento de caballería de Alcántara y sexto y noveno Depósito de reserva á los coroneles Sres. Tosdemora Altolaguirre y Rodríguez Tito.

Idem á la subintendencia de Tenerife y á la intendencia de Baleares á los subintendentes señores Egea y Mejía de la Cerda en ascenso, cruces de San Hermenegildo, á los generales de brigada Sres. Carrasco, Brená y Alfán.

Varios decretos de adquisición de material.

Un rumor.

Desde el mediodía se ha dicho insistentemente que el czar de Rusia, había sido objeto de un atentado anárquico.

El rumor, que había sido telegrafiado desde París, fué desmentido rotundamente en posteriores telegramas de París y Londres.

Pi y Suñer

Ha fallecido en Barcelona el expresidente republicano Pi y Suñer.

Para el lunes

Probablemente el lunes se celebrará consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Embajadas extraordinarias.

Esta mañana llegaron á Madrid las embajadas extraordinarias de Alemania é Italia, en los funerales de D. Carlos y D. Luis Felipe de Braganza.

Hoy mismo han marchado á Lisboa.

Juan de Jerusalem, como precursora de la Cruz Roja, y su organización actual.

Premio.—Se designará oportunamente.

TEMA XIV.—La Cruz Roja en las guerras irregulares.

Premio.—Se designará oportunamente.

TEMA XV.—Estudio bio-bibliográfico del Coronel de Sanidad Dr. D. Nicolás de Linares.

Premio.—Se designará oportunamente.

TEMA XVI.—La prensa periódica y la Cruz Roja.

Premio.—Se designará oportunamente.

TEMA XVII.—La Caridad española durante la guerra de la Independencia.

Premio.—Se designará oportunamente.

TEMA XVIII.—Organización de la Cruz Roja en Francia; servicios que ha prestado; enseñanzas adquiridas y su aplicación á nuestra Patria.

Premio.—Se designará oportunamente.

TEMA XIX.—Ventajas que reportaría la existencia de un uniforme internacional para los individuos de la Cruz Roja, y manera de distinguir, sin embargo, la nacionalidad de los mismos.

Premio.—Se designará oportunamente.

TEMA XX.—Utilidad de adoptar un idioma universal entre los individuos de la Cruz Roja, como el esperanto, etc.

Premio.—Se designará oportunamente.

TEMA XXI.—Consideraciones, franquicias y beneficios que la Cruz Roja disfruta en los diversos Estados; conveniencia de unificar en esta materia y medios prácticos de conseguirlo.

Premio.—Se designará oportunamente.

Sección Artística.

TEMA XXII.—Marcha trinitaria para Bandas.

Premio.—Se designará oportunamente.

TEMA XXIII.—Boceto de un cuadro representando un hecho importante de la Cruz Roja española ó francesa.

Premio.—Se designará oportunamente.

TEMA XXIV.—Boceto de una escultura representando la Ciudad ejercida por la Cruz Roja.

Premio.—Se designará oportunamente.

TEMA XXV.—Boceto de una Medalla conmemorativa de este Certamen.

Premio.—Se designará oportunamente.

TEMA XXVI.—Proyecto de un edificio destinado á Oficinas y Dependencias Centrales de la Cruz Roja Española, y presupuesto correspondiente.

Premio.—Se designará oportunamente.

TEMA XXVII.—Proyecto de un monumento á la Cruz Roja.

Premio.—Se designará oportunamente.

TEMA XXVIII.—Himno á la Cruz Roja. (Propio para ser cantado á voces sobre las masas con sus ritmos).

Premio.—Se designará oportunamente.

1.º Podrán tomar parte en este Certamen sin limitación alguna, todos los españoles y extranjeros, á excepción del Tema 7, que queda reservado á los militares.

2.º El plazo para presentar los trabajos será desde el 1.º de Enero de 1908 hasta las nueve de la noche del 31 de Mayo del mismo año.

3.º Los trabajos habrán de ser inéditos escritos en letra clara, en castellano ó francés. Podrán presentarse en cualquier idioma ó dialecto, siempre que se acompañe la traducción castellana ó francesa.

4.º Han de remitirse anónimos, bajo sobre, sin ningún signo ni contraseña especial, solamente con un lema para poderlos distinguir.

5.º El nombre del autor, domicilio y profesión se remitirá á la vez en sobre también cerrado, con un lema igual al del trabajo.

6.º Los escritos y plicas se remitirán certificados al señor Presidente de la Comisión provincial de Zaragoza. (Pase del E. M. 63, Sanatorio).

7.º El jurado calificador se compondrá de una Comisión mixta, formada por individuos de la Asamblea Suprema y de la Comisión provincial de Zaragoza; sin perjuicio de que esta Comisión se asegure de las personalidades que estime oportunas, á fin de que su dictamen sea más justo.

8.º El jurado procederá libremente á la adjudicación, ó no, del premio, teniendo en cuenta tanto las cualidades del trabajo como el mérito, y las particularidades del tema.

9.º Para cada tema se concederá el premio señalado y un accésit, consistente en un título de socio correspondiente de poder otorgar á aquellos trabajos que no hayan sido premiados, y que se consideren dignos de ello, un diploma especial.

10.º La calificación de los trabajos y concesión de los premios tendrá lugar en los meses de Junio y Julio participando oportunamente á los autores de los trabajos premiados, la concesión de premio ó accésit, sin perjuicio de hacerlo público en la prensa periódica de Madrid y Zaragoza.

11.º El reparto de los premios tendrá lugar en sesión solemne en los meses de Septiembre ó Octubre, de acuerdo con la Comisión del centenario de los Sitios y cuya fecha se anunciará oportunamente.

12.º La propiedad de los trabajos premiados será de sus autores, quedando facultada la Asociación para imprimir por su cuenta aquellos que creyera conveniente, entregando al autor cincuenta ejemplares.

13.º Los trabajos no premiados se podrán retirar entregando el oportuno resguardo á los que se hayan presentado directamente en el Sanatorio. Los que hayan sido enviados por el correo, quedarán á disposición del que presente un recibo del certificado correspondiente, del cual se tomará nota en la Secretaría.

14.º Las plicas, quejas, lemas correspondientes á trabajos no premiados, serán inutilizadas sin abrir y públicamente, en la sesión para concesión de premios.

15.º Los trabajos no premiados podrán recogerse hasta el día 1.º de Diciembre de 1908 de no hacerlo hasta esta fecha quedarán en propiedad de la Comisión provincial de Zaragoza.

16.º Los premios se entregarán en la sesión á que se hace referencia, directamente al autor, ó en su defecto, á persona debidamente autorizada.

17.º Los premios que queden sin recoger en dicha sesión, quedarán á disposición de los Autores premiados, en la Secretaría de esta Comisión Provincial hasta el día 31 de Diciembre de 1908; Transcurrido este plazo, perderán todo derecho al premio, el que se pondrá á disposición del donante; de la misma manera que si alguno de los temas quedara desierto, ó no recibieran los trabajos presentados las condiciones debidas á juicio del Jurado calificador.

Advertencia importante

Como la mayoría de los temas exige para su desarrollo preparación de algunos meses, se ha creído discreto no demorar la convocatoria hasta recibir la respuesta que, por circunstancias diversas se hace esperar, de las Corporaciones ó personalidades á quienes se pide para que, con sus ruegos contribuyan á la brillantez del certamen.

Debemos advertir que cuando se hayan obtenido los premios para los lemas, en que aquellos no se consignan, se anunciará oportunamente por medio de la prensa periódica, circulares, etc., y aun en el caso de que algún tema se quede sin premio, á los autores de los trabajos que se los considere con mérito suficiente, se les otorgará un Diploma de honor de la Cruz Roja Española, cuya Asamblea Suprema se reserva el derecho de conceder, con la autorización del Gobierno de S. M. la Real, y el manifiesto de su gratitud, aprecio y admiración en cualquier otra forma que, para cada caso, acordará.

Comisión organizadora y Jurado

Excmo. Sr. Marqués de Palavieja.—Excmo. Sr. D. César Ordaz Abecilla.—Excmo. Sr. D. Pedro Criado y Domingo.—Ilmo. Sr. Dr. D. Fernando Calatravejo y Valladares.—Ilust. Sr. D. Manuel Belda y Balda.—Ilmo. Sr. D. Jacinto Castellano y Díaz de Alajar.—Ilmo. Sr. D. José Prada y Guara.—Ilmo. Sr. Marqués de Valle-Almona.—Ilmo. Sr. Dr. D. Angel Lopez Maza y López de Lerena.—D. Mariano Amador y Gascue.—D. Vicente Calvo Viveros.—D. Mariano Pin Novella.

Zaragoza 1.º de Enero de 1908.—El Presidente, Francisco Villarroya.—El Secretario, Angel Lorenzo Moreno.

Con que igual que parecía á nuestros respetables abuelos? Bien. Pasemos por ello, pasemos igualmente porque hemos llegado á un grado tal de petrificación de atraso y de imposibilidad, etc. etc. etc. Pasemos por todo esto, pero por lo que no debemos pasar sin sentir el rojo del rubor en las mejillas, es porque palatinamente confiese un político que ha estado tantos años viviendo á la sombra del árbol del presupuesto sin poder adelantar un paso en la senda de la regeneración, creemos que esto es demasiada desfachatez por parte del gobernante y demasiado decoro por parte de este pueblo infeliz que sufre y aguenta á tanta nulidad encaramada en la altura.

En el *El Imparcial* leo el decreto suprimiendo las corridas de novillos: ya era hora que los gobiernos se ocuparan de estas fiestas salvajes que envilecen y á veces, con demasiada frecuencia, enlutan los pueblos donde se celebran; mucho sobre esto he escrito, atinadas observaciones, juicios acertados con este motivo han salido en revistas y periódicos, pero nada se había conseguido: de una parte la estulticia del populacho, de otra el abandono de las autoridades, todo mancomunado en asqueroso contubernio, disculpaban esta fiesta muy propia de árabes ó zulus. El comercio arguía que con la afluencia de forasteros que acudía al pueblo donde se celebraba el espectáculo, obtenía pingües ganancias, con las que levantaba las cargas del Estado, y los candidatos á diputados pagaban unos ó más novillos para que el pueblo se solazara en el día de la elección.

Todas estas razones no pesaban en el ánimo del gobierno lo bastante para decretar su extinción. Veremos si ahora que está decretado, los pueblos lo acatan y cumplen.

GABRIEL DE MEDINA.

Almazán.

En la parroquia de Santa María, se celebró el jueves pasado, el enlace matrimonial de la simpática señorita Herminia Cabezo y el joven comerciante de esta villa, D. Vicente Lopez, siendo apadrinados por el procurador de Soría D. Juan Marco y su señora, parientes próximos del novio.

Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia que fué obsequiada en casa de la novia, con un espléndido banquete en el que reinó la más espontánea alegría y se pronunciaron algunos brindis alusivos á la felicidad de los contrayentes.

A continuación, tuvo lugar un animado baile en el círculo del Nuevo Centro, que resultó una fiesta de grata memoria para el elemento joven que pudo admirar la belleza de las señoritas Pepita, Isabel y Celestina García de Leandri, Carmen Rodríguez, Maximina Lopez, Basilia Ruiz, Remedios Cambronero, Angustias Garcés, Guadalupe, Consuelo y Tomasa de Pablo, Petra Torrubia, Clementina Lapeña, Teresa Escalada, Valentina Torrubia, Melitona González, María é Ildelfonso Rodríguez, Concepción Bobjabad y otras muchas, cuyos nombres sentimos no recordar.

En el tren rápido de las seis de la tarde, salieron los recién casados para Zaragoza, Barcelona, Valencia y otras poblaciones, siendo despedidos en la estación por todos los invitados.

Recibámosla enhorabuena y los deseamos eterna luna de miel.—R.

* La señora de D. Manuel Gómez, Farmacéutico de Valsanzo, ha dado á luz una robusta niña, continuando émbas sin novedad.

* Ha subido al cielo el niño de un mes de edad, de nuestro amigo D. Cristino Rica.

* El cabo de la Guardia civil de este puesto D. José Uceda Lasheras ha sido ascendido á sargento, pasando á encargarse del de Morón.

* Ha regresado de sus posesiones de Cenero, nuestro distinguido amigo D. Eustaquio Marques, Banquero de esta plaza, y Habilitado del Clero en la Diócesis; habiendo llegado sin novedad.

* El tiempo continúa muy frío; esta mañana nevó un poco pero cedió enseguida; y descendió la temperatura hasta el extremo de marcar el termómetro 5 grados bajo cero á la sombra.

* Esta mañana ha estado á punto de ocurrir una catástrofe, porque se desbocó un caballo enganchado á un carro y se metió por medio de los soportales de la calle Mayor, atropellando cuanto había al paso, arrojando al suelo las mercancías que había en un puesto y rompiendo las puertas de dos establecimientos; gracias á que había poca gente transitando por el sitio citado y que todavía no habían salido los niños de las escuelas pues en caso contrario hubieran sido muchas las desgracias que pudieran haber ocurrido.

* Ha sido muy sentido el traslado por ascenso de la ilustrada profesora de párvulos de esta villa, doña Lucia de Miguel, á Agreda, por que durante el tiempo que ha permanecido al frente de la escuela supo conquistarse la estimación de pequeños y Autoridades como así lo han demostrado al ausentarse de esta población.

* Con motivo de celebrarse hoy la fiesta onomástica de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha habido gran recepción en el palacio episcopal, asistiendo todo el Cabildo Catedral, las autoridades civiles, judiciales y gran número de personas distinguidas. Por la mañana repartió muchísimas limosnas; por la tarde acudió la banda de música de los asilados del hospicio provincial, que con tan gran acierto dirige nuestro paisano D. León Lobera; y por la noche estuvieron los músicos de la charanga municipal á darle serenata; tocando por espacio de una hora con mucha afinación las más escogidas piezas de su repertorio. Todos estos actos demuestran el gran cariño que en este pueblo y en todo el obispado se profesa á nuestro amantísimo Prelado, que con su gran celo é ilustración, ha sabido captarse el aprecio y veneración de todos sus diócesanos.

* Burgo de Osma 5 de Febrero de 1908.—El Moro Agnen.

Senado.

A las 3 y 40, se abre la sesión y la preside el general Azcaraga.

Se llenó se entra en el orden del día.

Se pone á discusión el dictamen del voto particular relativo á la elección parcial de un senador de Navarra y resulta elegido el señor Simonedá.

El señor Calbetón, apoya su voto particular y se extraña que la Comisión de Actas del Senado no haya examinado bien los nombramientos de Compromisarios, y dice existe la protesta de uno de ellos.

Retira su voto el señor Ruiz Grijalba.

Le contesta el señor Alvarez Gujarrá, de la comisión, diciendo que fué elegido sin lucha de ninguna clase.

Se aprueba el dictamen.

Es aprobado otro por el que se le concede el ejercicio de su cargo, al senador señor Díaz Agero, electo por Soría.

Senado; reúnese en secciones.

Vuelve á reanudarse la sesión; continuando la interrelación del señor Cabestany, sobre enseñanza.

Rectifica. Le contesta el ministro de Instrucción pública, y se levanta la sesión á las siete y treinta y cinco minutos.

Se abre la sesión á las 3 45; presidencia Azcaraga.

El señor Gullón pregunta que si es cierta la noticia del fallecimiento de Llavera, al que dedica calurosos elogios, rogando al ministro de Estado que no desaparezca á la familia del finado que queda en situación deplorable.

El ministro referido, confirma la muerte y se manifiesta propicio á atender al ruego hecho por el señor Gullón el cual se muestra satisfecho de su gestión.

El señor conde de Casa Valencia se adhiere á todo lo manifestado.

El señor Aguilera desea que por los ministros de Estado y Gobernación se confirme ó niegue la existencia del cólera en Oriente. El ministro de Estado manifiesta que sigue la marcha de la epidemia y el de Gobernación dice que no hay motivo para la alarma, si bien se declaran sucias las procedencias de los puertos atacados.

El conde de Casa Valencia felicita al ministro por su proyecto de inamovilidad de los empleados de Gobernación.

Continúa la discusión sobre la actitud legal de senador electo por Navarra.

Arias de Miranda apoya su voto particular en contra de dicho señor.

Alvarez Gujarrá de la Comisión le contesta. Por fin es proclamado el señor Simonedá senador.

Pónese á discusión reorganizando los cuerpos de seguridad y vigilancia.

Aguilera consume el primer turno en contra. Es contestado por Sanz Escartin de la Comisión; intervienen los señores Dávila, Gu-

CERTAMEN Literario-Científico y Artístico.

Organizado por iniciativa de la Comisión provincial de Zaragoza y la cooperación de la Asamblea suprema

con motivo del Centenario de los Gloriosos Sitios.

en defensa de su independencia.

Zaragoza pretende celebrar en el presente año la conmemoración de sus gloriosos Sitios; pero á la vez que dedicar un cariñoso recuerdo á aquellos héroes de la Independencia que tan alto supieron colocar el nombre de su patria, desea patentizar ante el mundo entero que si héroes fueron en los campos de batalla, no menos nobles y leales los que olvidando los odios irreconciliables de ayer, se unen hoy en fraternal abrazo laborando juntos en aras de la civilización y del progreso.

En estas condiciones, la Cruz Roja respondiendo siempre á sus benéficos fines y á todo cuanto representa Caridad, lema de su glorioso Instituto, no podía permanecer muda ante tan sublime espectáculo, y á este efecto, por iniciativa de la Comisión Provincial de Zaragoza y con el concurso y aprobación de la Asamblea Suprema, ha organizado un Certamen literario-científico-artístico, cuyos temas puedan servir para enaltecimiento de nuestra internacional Institución, á la vez que pueda ser de resultados prácticos para su desenvolvimiento y posteriores servicios; y con sujeción al siguiente

Programa:

Tema extraor linario propuesto por la Asamblea Suprema.—D. Isabel II considerada en sus obras de caridad, y principalmente como fundadora de la Cruz Roja española.

Premio.—Un par de gemelos de oro, con corona é iniciales de diamantes rosas; regalo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Sección literaria.

TEMA I.—Zaragoza Muy Bendita. (Poesía con ritmo y metro libre, que no exceda de cuarenta versos).

Premio.—Un objeto de arte, regalo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

TEMA II.—Canto á la Cruz Roja. (Poesía con libertad de metro y extensión).

Premio.—Se designará oportunamente.

Sección técnica.

TEMA III.—Cartilla popular de primeros auxilios y transporte de heridos.

Premio.—Un estuche de cirugía para bolsillo, regalo de la Comisión Ejecutiva de la Cruz Roja.

TEMA IV.—La aspiración y andadura en los campos de batalla.

Premio.—Se designará oportunamente.

Sección especial de la Cruz Roja.

TEMA V.—El Ejército y la Cruz Roja. (Reservado á los militares españoles ó franceses en activo; reservado á retirados, de los Ejércitos de mar y tierra).

Premio.—Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. Marqués de Palavieja.

TEMA VI.—La Cruz Roja como obra de pacificación social.

Premio.—Medalla de Oro de la Cruz Roja, con su correspondiente Diploma, regalo de la Asamblea Suprema.

TEMA VII.—Utilidad de la Cruz Roja en España; servicios prestados y que pueda prestar.

Premio.—Una pluma de oro, regalo de la Comisión Provincial de Zaragoza.

TEMA VIII.—La Iglesia y la Cruz Roja.

Premio.—Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza.

TEMA IX.—Historia de los principales beneméritos españoles de la Cruz Roja.

Premio.—Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. D. Juan Tejada, Gobernador civil de Zaragoza.

TEMA X.—La Cruz Roja en Aragón. (Estudio histórico-social).

Premio.—Título de socio de honor y la Medalla conmemorativa de la ciudad Orde.

TEMA XI.—La Orden española y humanitaria de la Santa Cruz y víctimas del Dos de Mayo de 1908, en sus relaciones con la Cruz Roja y en todos los sucesos de caridad.

Premio.—Título de socio de honor y la Medalla conmemorativa, regalo de la ciudad Orde.

TEMA XII.—La Mujer y la Cruz Roja.

Premio.—Se designará oportunamente.

TEMA XIII.—La Infancia. Soriana y Militar. Orden de S. M.

Alcubilla de Avellaneda.

En este pueblo tuvo lugar el 2 del corriente, y con motivo de la festividad del día, una velada teatral, habiéndose puesto en escena el grandioso drama del inmortal Zorrilla, *Don Juan Tenorio*.

Todos los que en la ejecución de dicha obra tomaron parte, interpretaron magistralmente sus respectivos papeles, mereciendo por tanto los muchos aplausos que se les tributaron, aplausos que compartieron con D. Bernardino Gallo, que con singular acierto dirigió los ensayos, y con el digno secretario de aquel Ayuntamiento, D. Ciriano Lizano, que gustoso desempeñó el difícil cargo de apañador.

De Burgo de Osma.

En el mes de Enero, ha habido 10 nacimientos ó varones y 4 hembras, todos legítimos. Tres defunciones, dos varones y una hembra, los dos primeros párvulos. Se han verificado siete matrimonios. En el Juzgado municipal se han celebrado dos juicios de faltas y uno de conciliación.

(De La Prensa)

La prensa al día.

Por revistas y periódicos.

Yo declaro, por mi parte, que en una cuestión de este género no parece todavía hoy lo mismo que nos pareció á nuestros predicadores hace setenta años, nos parece que la sociedad española ha llegado á un grado tal de petrificación, de atraso y de imposibilidad de marchar adelante que se hacían necesarias las medidas violentas, y violento es siempre aquello que es preciso hacer forzando un derecho histórico, cuando el derecho histórico se opone al derecho natural y á las necesidades de la vida de los pueblos que en ciertos momentos son la misma condición de su vida.

(De La Prensa)

Juegos Florales

El Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla ha organizado unos Juegos florales y Certamen Científico, Literario y Artístico, de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de aquella capital.

Los trabajos habrán de remitirse á la Secretaría general del Ateneo antes de las doce del 1.º de Abril.

Programa.

Tema 1.º—Poesía lírica con libertad de metro y asonante que no exceda de 150 versos.

Premio DE HONOR.—Una flor natural.

Tema 2.º—Las Comunidades Religiosas en la guerra de la Independencia.

Premio.—Un objeto de arte.—Regalo del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Enrique Almaraz y Santo, Arzobispo de Sevilla.

Tema 3.º—Estudio de los rendimientos de acumuladores eléctricos y de los motores de explosión.

Premio.—Un objeto de Arte.—Regalo del Excmo. Sr. D. Manuel Delgado Zuleta, Capitán General de Andalucía.

Tema 4.º—Organismos médico-sociales útiles y adaptables á las necesidades del presente y contingencias del porvenir. Estudio de los que actualmente existen en España; sus deficiencias y medio de subsanarlas. Institución médico-social modelo.

Premio.—Un objeto de arte.—Regalo de la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad.

Tema 5.º—El fuero de troncalidad; preceptos del Código civil que lo regulan.

Premio.—Doscientas cincuenta pesetas.—Regalo del Circolo de Labradores y Propietarios de Sevilla.

Tema 6.º—Poesía que tenga por asunto un episodio de la guerra de la Independencia.

Premio.—Un objeto de arte.—Regalo del Casino Militar de Sevilla.

Tema 7.º—Cantores de la Independencia española; estudio crítico biográfico.

Premio.—Un objeto de arte.—Regalo del Casino Mercantil de esta ciudad.

Tema 8.º—El sufragio individual y el corporativo.

Premio.—Doscientas cincuenta pesetas.—Regalo del Nuevo Casino de Sevilla.

Tema 9.º—(Para los alumnos de la clase de dibujo que costea el Ateneo).—Una paleta al óleo.

Premio.—Ciento cincuenta pesetas.—Regalo del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla.

Circular.

Se nos interesa la inserción de la siguiente: de la Dirección General del Tesoro público.

«Tiene conocimiento esta Dirección general de que algunos particulares hacen gestiones cerca de los Ayuntamientos para que se les encomiende por los mismos, el incórrer los expedientes para reconocimiento á favor de las Corporaciones Municipales de los créditos que puedan tener contra la Caja general de Depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de propios, ingresado en sus Sucursales en las provincias.

Como los ingresos por el aludido concepto se realizan en la Caja general cuando los compradores de los bienes de Propios entregaban el importe de los plazos, sin que los Ayuntamientos conocieran las fechas en que aquellos tenían lugar, pudiera ser que las citadas Corporaciones, creyendo que la gestión ofreciera dificultades, accedieran á las peticiones formuladas por los particulares; pero esta Dirección general estima de su deber hacer presente á los Ayuntamientos que las reclamaciones de que se trata, son de breve tramitación, y los expedientes fáciles de incorporar, puesto que al pedir el reconocimiento, no tienen que determinar, si no los conocimientos, las fechas de los ingresos, limitándose á reclamar el reconocimiento de las cantidades ingresadas y que le correspondan, siendo deber de la Administración el fijar aquellas según los datos que consten en sus libros.

Para facilitar á los Ayuntamientos su gestión, este Centro directivo continuará proporcionandoles directamente todos los datos que necesiten conocer conforme lo ha venido haciendo hasta ahora, con los que se han dirigido al mismo con dicho objeto.»

Madrid 3 de Febrero de 1908.—El director general, Ortega.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Han sido formados, por esta Jefatura de Obras públicas y remitidos á la Dirección general para subasta, los copiosos de piedra durante los años 1908-9 y 19 de las carreteras siguientes, importantes:

Zaragoza á Francia (2.ª sección), 30.843, 13 pesetas; Burgo de Osma, 24.000, 96 id.; Soría á Calatayud, 24.000, 93 id.; Soría á Logroño, 18.003, 13 id.; Burgo de Osma á San Leonardo, 9.174, 90 id.; Idem á la estación de Osma en la Rasa, 8.935, 87 id.; Gómez á Almenar, 7.429, 85 id.; Zarzozano á Molinos de Duero, 4.490, 73 id.

Desearemos se verifiquen inmediatamente las subastas correspondientes, si se ha de atender á la conservación de las carreteras de esta provincia que tan elogiadas son por los transeúntes, siendo lastimada que la escasez de consignación no permita hacer una conservación inmejorable y extensiva á todas las carreteras.

Mañana, sale para verificar el replanteo definitivo de la carretera de Deza á la estación de Cetina (2.ª trozo), cuyo contratista es don Pedro Gil, el Ingeniero don Emilio Monterde, el Ayudante don Pablo Romero y el Sobrestante don Nicomedes Utrilla; personal facultativo encargado de la inspección de las citadas obras.

Nuestro estimado colega *La Voz de Peñafiel*, reproduce la *Esfera* á las grises de nuestro compañero Julián.

Agradecemos la atención, si bien lamentamos que el estimado colega, por dividirse sin duda, no cite la procedencia del artículo.

Ayer falleció, á la avanzada edad de 70 años, nuestro estimado amigo, el Sobrestante jubilado de Obras Públicas, D. José Forcada y Valdeque, y mañana á las diez se verificará en la iglesia de Santa María la Mayor, la misa de cuerpo presente é inmediata conducción del cadáver, que será una manifestación de duelo, por las muchas simpatías con que gozaba en esta capital.

A sus hijos, como á su estimada familia, les acompañamos en su dolor, deseándoles resignación y sobrellevancia.

En virtud de haber tomado posesión el Maestro nombrado en propiedad para el pueblo de

La Poveda, ha cesado la maestra doña Luisa Izquierdo Garcés, que venia desempeñando interinamente la escuela; habiendo acordado la Junta local, dar un voto de gracias a la referida señora, por su buen comportamiento en el desempeño de su cargo.

Días pasados dió luz un niño la Sra. Satorra Calavia Alvarez, esposa de nuestro corresponsal en Almaján, D. Pedro M. Moreno. Tanto el recién nacido como su señora madre disfrutan de perfecto estado de salud. Enhorabuena.

Instrucción pública.

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha resuelto un recurso de alzada interpuesto por la Junta administrativa y padres de familia de Molinos de Razon, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Sotillo del Rincon que obligaba a dichos padres de familia a satisfacer del fondo municipal el importe de las retribuciones escolares que habian sido figuradas como ingresos en el presupuesto municipal. Dicho ministerio con fecha 18 del pasado mes de Enero ha resuelto estimar el recurso de alzada disponiendo que los padres de familia no estan obligados a satisfacer directamente las retribuciones escolares, puesto que desde que se incantó el Estado del pago de las obligaciones de primera enseñanza, allí donde estuvieran convenidas las retribuciones, el Estado les paga a los maestros, y se reintegra de los recargos sobre las contribuciones; y si se cobrasen directamente de los padres de familia resultaría doblemente dotado este servicio; por consiguiente, los padres de familia de Molinos de Razon, han sido relevados muy justamente del pago que por dicho concepto les exigia, un apremio, el Ayuntamiento del Distrito. No es este el primer recurso hecho en esta provincia en el mismo sentido y resuelto tambien favorablemente, a los padres de familia.

Por la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria ha sido clasificado el maestro jubilado de Valderrodilla, D. Juan Ranz Gil, con el haber pasivo anual de 470 pesetas.

Por el Rectorado del distrito, ha sido nombrada maestra auxiliar interina de la Escuela práctica graduada de niñas, doña María de la Paz García Pinilla.

Subastas. El 6 de Marzo se verificará la de 24.214 pines del monte Pinar de Almazán, bajo el tipo de 22,656 pesetas. La subasta tendrá lugar simultaneamente en la oficina del Distrito forestal de Soria y la Alcaldía de Almazán el expresado día.

El 15 del corriente en Noviercas la de 33.650 kilogramos de centeno del Pósito de dicho pueblo.

La función de teatro anunciada para el jueves tuvo que ser suspendida por falta de público.

Para esta noche, función extraordinaria, en obsequio a la Compañía, toman parte varios aficionados de esta localidad; representándose la Comedia de Mariano Piña Domínguez, titulada «La Duclia» y el juguete cómico en un acto denominado «La casa de Campo».

Mañana domingo hará su debut la compañía en el teatrillo de la Cámara de Comercio dando funciones por tarde y noche.

Las funciones de la tarde se harán por secciones y por la noche se representará el drama de Dicienta «Juan José».

Los desamios llenos completos y muchos laureles.

Por haber sido trasladado a Cuenca el Fiel-contraste de pesas y medidas de esta capital, queda encargado el ayudante D. Julio Martínez de Toro.

De la Prensa de Madrid, copiamos la siguiente frase de D. Alfonso:

«En el salón de Conferencias del Congreso se refería ayer la siguiente anécdota de la primera conferencia celebrada por el Sr. Maura con D. Alfonso en su reciente viaje a Sevilla: «Vengo, señor, como V. M. habrá supuesto dijo el presidente del Consejo—para relatarle la tragedia acaecida en Lisboa».

«Pues, te ruego—replicó D. Alfonso—que no me ocultes absolutamente nada de cuanto ocurra».

«Aseguro a V. M. que será franco».

«No, por Dios,—interumpió sonriendo don Alfonso—todo menos Franco».

Mañana tendrá lugar el sorteo de los quintos de 1908, en las Casas Consistoriales.

Se ha concedido el ejercicio de su cargo al senador por Soria, señor Díaz Agero.

Tribunales.

Ayer se celebró en esta Audiencia el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de esta capital contra Arturo Urbina Rodrigo, por disparo y lesiones.

El fiscal relató los hechos en la forma siguiente: Los mozos de la villa de Yanguas rondaban en la noche del 30 de Abril al 1.º de Mayo, divididos en dos bandos. Sobre la una de la madrugada se encontraron dichos bandos en la calle Bajera, y por sí Félix Simón, de un bando, tropezó con la guitarra a Vicente Jiménez Escudero, del otro, aquél maltrató de obra al Vicente, sin que éste sufriera lesión alguna; pero Arturo Urbina Rodrigo, del bando del primero, disparó una pistola, á quemarropa, sobre Eleuterio Orte Duro, del bando del Vicente, causándole una lesión en la región infraclavicular izquierda y otra en la región inguinal derecha, de las que curó á los sesenta y un días.

El ministerio público acusó al procesado Arturo Urbina como responsable de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves, apreciando en contra del mismo la agravante de nocturnidad, y solicitando se le impusiera la pena de tres años, once meses y doce días.

El letrado defensor, Sr. Sánchez Malo, negó que su representado fuese el autor del disparo de arma de fuego y de las lesiones sufridas por el Eleuterio, pero sostuvo que en favor del mismo concurría la circunstancia exigente de haber obrado en defensa propia, y que, por lo tanto, el Arturo estaba exento de responsabilidad, por lo que procedía su absolución.

La apreciación de la eximente la funda en que, al pasar por la calle Bajera, el bando de su defendido, salieron al encuentro Vicente Jiménez, Eleuterio Orte y Facundo Almarza, los cuales, con el pretexto del choque de las guitarras, entablaron disputa con el bando del Arturo, y que mientras el Félix y el Vicente luchaban, el Eleuterio, armado de un cuchillo, acometió al Arturo, viéndose éste obligado á hacer uso de una pistola, con la que hizo dos disparos contra el Eleuterio, para repeler la agresión.

NERÓN.

GRAN FERIA DE GANADOS EN SORIA

Del 7 al 12 de Marzo de 1908. Subasta.

La Comisión organizadora de la Feria de Ganados de esta Capital, que ha de tener lugar los días 7 al 12 de Marzo próximo, ha acordado anunciar la subasta para la adquisición de mil quinientas arrobas de paja, en tres lotes de 500 arrobas cada uno al precio de cincuenta céntimos arropa, siendo de trigo puro y con arreglo á las siguientes condiciones:

1.º La subasta tendrá lugar el día 14 del actual en la Secretaría de la Cámara de Comercio á las doce de su mañana, ante la Comisión organizadora.

2.º El tipo de subasta de cada lote, será de doscientas cincuenta pesetas, presentándose las proposiciones en pliegos cerrados y en la clase de papel correspondiente, no admitiéndose ninguna que exceda del tipo de tasación, yendo acompañadas de la cédula personal del interesado y del resguardo que acredite haber consignado el depósito provisional del 5 por ciento en la Secretaría de dicha Cámara, que asciende á pesetas 12, 50 por cada lote.

3.º No se admitirá ninguna proposición que no lleve los requisitos señalados por la condición segunda ó que no se ajuste al modelo que al final se inserta.

4.º En una misma proposición y por el mismo interesado pueden subastarse los tres lotes.

5.º El rematante no abonará derechos de consumos á la entrada de la paja en esta Capital.

6.º Así mismo vendrá obligado el rematante á poner en la Plaza de Toros de esta Capital la cantidad de paja subastada antes del día 28 del corriente, y en el caso de no dar cumplimiento á esta obligación, la Comisión adquirirá por cuenta del mismo la paja contratada.

7.º Los pliegos serán admitidos durante la primera hora después de abierta la subasta, haciéndose la adjudicación definitiva del remate, y en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales, será preferida la del pliego que lleve el número más bajo de presentación, siempre que sea más ventajosa que las restantes.

Modelo de proposición.

Don... vecino de... con cédula personal que acompaña, ofrece suministrar el lote número... de 500 arrobas de paja (6 los tres lotes) por la suma de... pesetas (en letra) y con estricta sujeción al pliego de condiciones que sirve de base á esta subasta.

(Fecha y firma.) Soria, 6 de Febrero de 1908.—La Comisión.

CULTOS

Se celebra todos los días Misa solemne en la insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto terminada Tercia.

En la iglesia del Salvador á las dos y media de la tarde, continúa el ejercicio piadoso de la devoción de los Siete Domingos, en honor del

glorioso San José, Esposo de la Inmaculada Virgen María.

Mañana Domingo á las cinco de la tarde, se practica en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, el ejercicio mensual de la piadosa Asociación de Hijas de María, establecida en la misma, finalizando con la Salve cantada á la Santísima Virgen.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, continúa la Novena en honor del glorioso San Blas Obispo y mártir, y acabada se dá á adorar Su Santa reliquia y se bendicen el agua y ofrendas de los devotos.

ADORACION NOCTURNA.—Turno primero. San Santuario.

A las nueve y cuarto de la noche de hoy Sábado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor. La Vigilia y Misa se aplicarán por las obligaciones de don Valentín R. Guisande.

Romanillos de Medina.

Desde que ha empezado Febrero hace un frío intenso. El termómetro ha bajado considerablemente.

—Se ha agravado en su enfermedad el señor Casado, habiendo recibido el Viático por temer la familia un funesto desenlace.

—El señor párroco de Mezquitillas se halla algo aliviado de la grave enfermedad que hace tiempo padece.—El corresponsal.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 8 (3'45.) Detención de un regicida. Los carabineros de Encinasola, han llevado á cabo la detención de Francisco Coello Duamaral exdiputado portugués y vizconde.

Era perseguido por suponersele directamente complicado en la muerte del rey D. Carlos y príncipe heredero.

Madrid 8 (3'55.) Los restos de Llovería.—Prometen los republicanos de Portugal.—Los presos políticos en libertad.

Los restos del embajador español en Marruecos señor Llovería, que ha fallecido en Tánger. Son trasladados á Barcelona, para cuyo punto han salido ya.

Los republicanos por-ugueses han prometido solemnemente respetar los funerales de las regias personas víctimas del atentado.

Los políticos que fueron presos durante la dictadura de Joao Franco, ignoraban que se hubiera realizado el atentado hasta pocos minutos antes de ser puestos en libertad.

Madrid 8 (4'45.) Explosión en un acorazado.—Numerosos heridos.—Graves averías.

De Rabat comunican que ha ocurrido una terrible explosión en el acorazado francés Juana de Arco.

De resultados de la explosión hay catorce heridos. La mayoría de ellos se encuentran en estado gravísimo. Fueron trasladados á Tánger.

El acorazado Juana de Arco ha sufrido considerables averías cuya reparación durará bastante tiempo.

Madrid 8 (5'35.) Periódico denunciado.—El éxodo del dictador Franco.

Ha sido denunciado el diario España Nueva por su editorial titulado «Aprenda Maura», en el que se hacían algunas consideraciones relacionadas con el atentado de Portugal y la dictadura.

Informan de Burdeos que el dictador portugués, pasó por aquella población francesa, acompañado de su familia, con dirección á París, desde donde marchará á Suiza y Londres.

Madrid 8 (6'45.) Sesión del Congreso.—Final.—La interpelación Delgado.—Administración local.—Necrología Llovería.

En la sesión del Congreso de ayer explicó el Sr. Delgado su anunciada interpelación. Atacó duramente la obra del gobierno, calificándola de destructora; censuró energicamente la subida de los cambios.

Después continuó el debate del proyecto de Administración local.

En el Senado se pronunciaron discursos necrológicos del embajador de España en Marruecos, Sr. Llovería, fallecido en Tánger.

Madrid 8 (7'30.) Temporal.—Arribadas forzosas.—Averías en el cañonero Concha.—Arribada á Cádiz.

Los informes que se reciben de Cádiz, anuncian un violento temporal que hace imposible la navegación por aquellas aguas.

Como consecuencia del temporal todos los barcos que surcan aquellas aguas vense forzados á arribar á los puertos, buscando abrigo contra las violencias de los elementos.

Entre los barcos que se han visto obligados á arribar á puerto, se encuentra el cañonero español General Concha.

Nuestro cañonero sufrió importantes averías en el velamen y, después de titánicos esfuerzos, pudo llegar á Cádiz.

Madrid 8 (8'15.) El debate sobre el jurado.—Traslado de coroneles.—La división Orozco.

A pesar de los grandes deseos de las minorías de que se discuta en seguida la ley suspendiendo el Jurado en Barcelona y Gerona, y las garantías en la primera de las poblaciones citadas, se ha aplazado dicho debate.

Se han firmado traslados de algunos coroneles de Madrid por su lenidad en la reorganización de la división en pie de guerra que manda el general Orozco.

Madrid 8 (14'45.) Funerales.—Despacho.—El rey á Andalucía.

Se han celebrado solemnes funerales por el rey D. Carlos de Portugal y el príncipe heredero, víctimas del atentado.

Asistieron el rey, gobierno y altos personajes palafinos.

El presidente del Consejo despachó con D. Alfonso.

Es muy probable que el rey marche ésta noche á Sevilla.

ALMODOBAR.

PARA EL PRÓXIMO NÚMERO Protesta secundada

La sierra mecánica de Covaleda.

Estación meteorológica del Instituto de Soria

Observaciones efectuadas á las 9 de la m.ª

Día 7 de Febrero de 1908. Altura barométrica... 779.0. Máxima del aire á la sombra... 4.6. Id. al sol en el vacío... 7.2. Mínima... 4.6. Id. con reflector metálico... -6.8. PSICROMETRO. Termómetro seco... -0.6. Id. húmedo... -1.6. VIENTO. Dirección... N. E. Clase... Calma. Recorrido en 24 horas... 279 k. Estado del cielo... Dpdo. Lluvia en 24 horas... 0.8. Agua evaporada en 24 horas... 0.8.

Día 8 de Febrero de 1908. Altura barométrica... 777.5. Máxima del aire á la sombra... 7.0. Id. al sol en el vacío... 11.6. Mínima... -6.2. Id. con reflector metálico... -8.0. PSICROMETRO. Termómetro seco... 2.0. Id. húmedo... 2.8. VIENTO. Dirección... E. N. E. Clase... Calma. Recorrido en 24 horas... 50 k. Estado del cielo... Dpdo. Lluvia en 24 horas... 1.0. Agua evaporada en 24 horas... 1.0 m.

¡EH...!!

Tienda de medias y calcetines confeccionados á máquina.

DE Florencia Reglero é Ignacia Asensio.

Delantales festoneados y lisos.—Blusas de señora.

Collado 2, Soria (junto á la Plaza Mayor)

Desde hoy, y en este establecimiento encontrará el público un inmenso surtido de medias y calcetines, diferentes tamaños, para los que se emplean algodones superiores, sedalinas,

etc., habiendo infinidad de colores para escoger.

TODO Á PRECIOS BARATÍSIMOS. También se venden delantales, blusas de señora y nos encargamos de la confección de ropa blanca para caballero.

Á PRECIOS BARATÍSIMOS TODO Collado 2, (junto á la Plaza Mayor)

Redenciones militares.

La Económica Popular.

Sociedad legalmente constituida por escritura pública, inscrita en el Registro oficial de Asociaciones y con Estatutos aprobados por el Gobierno.

Domicilio social: Fuencarral, 97, 1.º, Madrid. Agrupación de padres de familia para la quinta de 1908.

Para ingresar en la Agrupación constituirá cada interesado un depósito á su nombre, de 697 pesetas 50 céntimos en el Banco de España, ó casa de garantía, y con el resguardo se le expedirá la póliza.

Además satisfará 77 pesetas 50 céntimos en efectivo, para el completo de las 775 pesetas importe de la cuota, y 50 pesetas para los demás gastos y á los efectos de las leyes del Timbre y Utilidades, no teniendo que abonar ninguna otra cantidad en lo sucesivo.

Con los resguardos de todos los depósitos de España, se formará un Fondo general de mutualidad, propiedad de los interesados, del que retirará 1.500 pesetas cada padre de los mozos que resulten soldados.

Del sobrante se constituirá, en papel del Estado, un Fondo de Reserva mutuo en el Banco de España, á disposición de los interesados, pudiéndose extraer de él 1.500 pesetas por cada excedente de cupo que fuese llamado al servicio.

Siendo los interesados dueños del capital común constituido por ellos, y la Sociedad sólo la administradora no están expuestos á que queden incumplidos sus contratos por causas que con nombres pomposos y más ó menos capital, según anuncian, al fin juegan al albur de la suerte y pueden quebrar, mientras que en la forma establecida por esta Sociedad, tienen garantido su dinero con el derecho que les concede los Estatutos para intervenir en las cuentas de la Agrupación.

Agente en Soria, don Ecequiel Heras de Francisco, Procurador.—Plaza de Aceña, número 5, segundo.

¡OJO!

A precios de liquidación LA EQUIDAD

15, LA EQUIDAD, 15.

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

LA EQUIDAD.—Plaza de Aceña, 15.

Callicida Piza Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta. Por correo y certificado, 1,30.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depositario en Soria, Angel La Calle.

La Corona.

Gran casa de viajeros de Mariano de la Orden Carretas, 4, 2.º

Esta casa, cada día más concurrida por la colonia soriana, su dueño agradecido no escasea medio para complacer á sus paisanos.

Siendo solicitado se espera á los señores viajeros á la llegada de los trenes. Desconfiar de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.

Hospedaje desde 6 pesetas en adelante.

OBRA INTERESANTE El año en la mano.

Almanaque enciclopedia de la vida práctica para 1908.

Cerca de 600 páginas de nutrida lectura.

El más completo Almanaque y Memorandum de todos los adelantos artístico-científicos. Sin similar conocida.

Edición económica, 1,50 pesetas ejemplar; edición de lujo, 2 pesetas ejemplar.

Pídase en esta administración.

Imprenta de TIERRA SORIANA.

EL CURA DE ALDEA 115

—¡Acabemos!—exclamó Gaspar. —Si, acabemos—balbuceó Antonio—porque siento que la vida se me escapa; ¡Oh! Tú no puedes imaginarte lo que me interesa tu felicidad.

Gaspar se sonrió con desprecio. El herido añadió: —No te rías; te he dicho una verdad que ni tú puedes apreciar; ni yo hacerte comprender; pero, lo repito, tu vida me interesa sobremanera: esto es un secreto que nunca te revelaré.

—¿Un secreto? —Si, un secreto que morirá conmigo.

Gaspar se encogió de hombros, como el que oye una noticia que no le interesa.

—Tú eres mi matador—dijo Antonio.

—Estaba en mi derecho—exclamó Gaspar, sin darle concluir.

—Lo sé; pero no por eso has dejado de cometer un homicidio, y ¡alay... —He cometido un homicidio, es cierto, pero ha sido un homicidio legal; un hombre asalta mi casa á deshora de la noche, y yo defendiendo mi propiedad; estoy, pues, en mi derecho.

CAPÍTULO IX

Uno que muere, y otro que nace.

Hubo un momento de pausa. La luna, esta eterna y silenciosa guardadora de los anales nocturnos, habíabacon los ardientes rayos de su frente aquella escena de sangre. Gaspar cruzado de brazos, esperaba.

EL CURA DE ALDEA 118

Gaspar se detuvo y volvió la cabeza. Una maldición se escapó de sus labios.

Había reconocido á la nueva interlocutora. Era Angela.

Pero retrocedamos algunas líneas.

Angela había oído la detonación y el grito de dolor del herido.

Una idea cruzó por su mente. —¿Será Antonio?—se dijo.

Y se lanzó fuera de la habitación, ansiosa de llegar al sitio de la catástrofe y enterarse por sí misma de lo ocurrido.

Llegó, y un grito de angustia y de dolor se escapó de su pecho al contemplar á aquel hombre cubierto de sangre y alumbrado por la luna.

—¡Antonio! ¡Hermano mío! ¡Gran Dios!—exclamó.

Ambos esposos se miraron sorprendidos y pálidos.

Angela vaciló y cayó arrodillada junto al moribundo. —¡Su hermano!—murmuró Gaspar con asombro.

EL CURA DE ALDEA 119

Gaspar se detuvo y volvió la cabeza. Una maldición se escapó de sus labios.

Había reconocido á la nueva interlocutora. Era Angela.

Pero retrocedamos algunas líneas.

Angela había oído la detonación y el grito de dolor del herido.

Una idea cruzó por su mente. —¿Será Antonio?—se dijo.

Y se lanzó fuera de la habitación, ansiosa de llegar al sitio de la catástrofe y enterarse por sí misma de lo ocurrido.

Llegó, y un grito de angustia y de dolor se escapó de su pecho al contemplar á aquel hombre cubierto de sangre y alumbrado por la luna.

—¡Antonio! ¡Hermano mío! ¡Gran Dios!—exclamó.

Ambos esposos se miraron sorprendidos y pálidos.

Angela vaciló y cayó arrodillada junto al moribundo. —¡Su hermano!—murmuró Gaspar con asombro.

EL CURA DE ALDEA 120

Gaspar se detuvo y volvió la cabeza. Una maldición se escapó de sus labios.

Había reconocido á la nueva interlocutora. Era Angela.

Pero retrocedamos algunas líneas.

Angela había oído la detonación y el grito de dolor del herido.

Una idea cruzó por su mente. —¿Será Antonio?—se dijo.

Y se lanzó fuera de la habitación, ansiosa de llegar al sitio de la catástrofe y enterarse por sí misma de lo ocurrido.

Llegó, y un grito de angustia y de dolor se escapó de su pecho al contemplar á aquel hombre cubierto de sangre y alumbrado por la luna.

—¡Antonio! ¡Hermano mío! ¡Gran Dios!—exclamó.

Ambos esposos se miraron sorprendidos y pálidos.

Angela vaciló y cayó arrodillada junto al moribundo. —¡Su hermano!—murmuró Gaspar con asombro.

EL CURA DE ALDEA 121

El herido fijó sus vidriosos ojos en Gaspar, y le dijo: —¿Quién eres? ¿Por qué me has muerto? ¿Qué daño te hacía?

—Soy Gaspar, el dueño desta casa, el esposo de Angela—contestó con ronco acento el preguntado.

—¡Gaspar! ¡Gaspar!—exclamó el herido, lanzando un grito desgarrador.

—¡Ah! ¡Te asusta mi nombre y te retuerces, como la víbora á los pies del hombre á quien pretendía morder, aprovechándose de su sueño!

—¡La justicia divina es infalible!—murmuró con angustia el herido.

Antonio se apretaba con la mano la herida del pecho, mientras que con espantados ojos contemplaba á su matador, que permanecía apoyado en su escopeta, dirigiéndole una sonrisa terrible.

—¿Tienes miedo?—le preguntó Gaspar.

—¿Miedo? ¡Jamás!

—No trates de negarlo; se lee en tus ojos.

—Te engañas, Gaspar, el temor que se marca en mi semblante no es hijo del miedo; es la voz de mi con-

Pedro Lobera é hijos PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de don Angel Lacalle, y calle de Santa Maria, número 1, 2.º Soria.

Centro de redenciones DEL SERVICIO MILITAR

A cargo de D. Antonio Boixareñ y Claverol, de Guadalajara, propietario en la misma; en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista. Por 825 pesetas en un plazo y 350 en dos, pueden redimirse del servicio

militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en las arcas del Tesoro, por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó, la importante cantidad de diecisiete millones de pesetas próximamente y solo en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y más detalles, dirigirse á D. Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales y Agente de negocios, Plaza de la Leña, 4, Soria.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medallas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino ariñal, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias.

ARMAS de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas ecótera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Píjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.



POSTRE SABROSISIMO

PARA 6 PERSONAS

HECHO EN 5 MINUTOS

FLAN

Precio: 65 céntimos cajita. Único punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.

Al por mayor, Compañía Huevol, Calle San Martín, 46. SAN SEBASTIAN

FABRICA DE CHOCOLATE FABRICA DE LEGIA LIQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío

ALMACEN DE COLONIALES para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuerza de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21 UCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

EL FÉNIX AGRÍCOLA Y DE LAS FAMILIAS

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS A COTIZACION FIJA Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España. Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño, Don Eugenio Vega Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. 11.—SORIA.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS "LA AURORA," Capital social: 20.000.000 de pesetas.

En esta provincia tiene, entre otros, el seguro de todos los edificios de la Diputación por 735.000 pesetas. SUBDIRECTOR en Soria: D. Pedro San Martín y Segovia, Abogado y Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

"La Catalana,"

Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.—Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad. RAMBLA DE CATALUÑA, 15 y CORTES, 624. Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654.489'07 Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369.295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma. Comisionado principal en Soria, Don Alfredo Bardají Plaza de Aceña, 16, 3.º

ANEMIA, Hemoglobina líquida del Dr. Grau

Depósito central: Grau y Buñil, S. en Cta. Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

La Industrial Castellana Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.

Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirles como ninguna otra de su clase. Se descuenta los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante. FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

Un progreso de la ciencia Mediante los medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales Gran premio—Cruz insigne—Medallas de oro. LOS CONFITES NAPOLIARKON donan á las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estreñeces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Napolarkon con la debida instrucción, 1'50 pesetas. EL ROBO DEPURATIVO NAPOLIARKON, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermaterrea, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Robo depurativo Napolarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas. LAS INYECCIONES NAPOLIARKON curan radicalmente los Flujo blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, gonorrea, leucorrea, desmenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, húbilis, balanitis, erosió del cuello uterino, flagelitas, etc. Un frasco de la Inyección Napolarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50 en todas las acreditadas farmacias. Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «NAPOLIARKON», por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, número 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva. AVISO: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados «Medicamentos Napolarkon», pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, número 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

NO MAS ANEMIA sus tristes consecuencias

Regenerador de la sangre Napolarkon. A base de Fósforo-Hierro-Quinina-Coca-Estrignina, etcétera. Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy. Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen calor, fuerzas y vida, siendo el Napolarkon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso. El Napolarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, poluciones, espermaterrea, impotencia, escatología, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, deceleración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alienación, histeria, anemia, etc. Un frasco de Napolarkon con la debida instrucción, 7 pesetas, en todas las más acreditadas farmacias. En Soria: José Morales Orantes, Collado, 6.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, CONFORME A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS CIENTÍFICOS, DE

ANDRES RUIZ GARCIA ALMAZAN

Gran premio de S. M. la reina Regente Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y de la matriz. CIRUJA GENERAL.—Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 5.—También por correo.

MATRIMONIOS

Señoras y señoritas.—No se el por qué tantas señoras y señoritas como hay que DESEAN CASARSE, no se dirigen al muy acreditado D. Felipe Jimenez, calle de Calvo Asensio, 8. Madrid, y con toda seguridad se casarán; á casarse, pues, supuesto que todas las que escriben se casan con la mayor facilidad, BIEN y PRONTO. Prescindan ustedes de MIRAS sociales y de preocupaciones necias, ridículas y estúpidas, y «el que dirán» y recurran ustedes á dicho señor, que es persona seria y muy formal y el más práctico en concertar matrimonios; y con más motivo, siendo como son asuntos lícitos y legales, y de conveniencia. Hagan ustedes su negocio, que es lo que más les interesa, ó sea CASARSE, haciendo un rico y ventajoso matrimonio, y eso es o que debe importarle; pues, en cuanto á lo demás RIÁNSE ustedes, porque desde luego nadie les dará ni les proporcionará felicidad y bienestar, y si únicamente lo conseguirán, según queda dicho (porque todas se casan), dirigiéndose al indicado señor D. Felipe.

PELUQUERIA ARTISTICA É HIGIENICA

Desinfección antiséptica VIUDA DE BALLESTEROS É HIJOS En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoños, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepes, etc., etc. Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos. También se alquilan pelucas, barbas y adornos para Teatros y disfraces. Compra y venta de cabello. Marqués del Vadillo, 2. Soria

EL PRACTICÓN

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras, contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de caldos, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos. APENDICE que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 per 14 de 1.040 páginas con 240 grabados, y sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas. Encuadernado en tela, con lomo en badana imitación chagrin, siete pesetas. Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid. Pronto, muy pronto, podrá ofrecerse esta obra en forma de que adquiere un ejemplar haya derecho á modo año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA.

PELUQUERIA HIGIENICA con Estufa de desinfección. Unica de su clase en Soria

DE Antonio Pérez Sevilla Marqués del Vadillo, 15.—Soria. Prontitud, esmero y economía SE ADMITEN ABONOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedregos de sus suscripciones. Economía en los precios.—Resultados sorprendentes.

APICULTOR

Con práctica y entendido se ofrecen cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios. Dirigirse á la confitería de LA CAMPANA en Soria, Collado, 20.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA Sobrestantes y delinquentes de Obras públicas

DIRIGIDA POR PERSONAL TÉCNICA.—CONVENCATORIAS ANUALES Continúa preparaci6n te6rica-pr6ctica para las próximas convocatorias de ingreso de los referidos cuerpos. En breve comenzarán las prácticas de campo. Clases especiales de dibujo lineal, figura, topográfico, reticulaci6n, etc. Clases diarias de 3 á 6. HONORARIOS.—Preparaci6n completa para Sobrestantes ó Delinquentes, 15 pesetas. Id. id. id. y dibujo de figura, topográfica, etc., 20 pesetas. Se ingresa en Delinquentes con 2.000 pesetas y en Sobrestantes con 1.500 hasta 5.000 pesetas. Correspondencia y detalles los facilitará el Director de 3 á 6.—Calle de los Estudios, número 2, 3.º, Academia.

112 EL CURA DE ALDEA ciencia. el grito de los remordimientos. —¡Tus remordimientos! He ahí la frase obligada de los cobardes. Cometes un crimen, robas el honor, la tranquilidad de un hombre honrado, y cuando la mano afrontada se levanta para castigarte, entonces les asusta el grito de la conciencia, y de esperando de los hombres recurren á Dios. —Sí, sí, por que Dioses justo—volvió á decir el herido, revolcándose por el suelo.—Mi fin debía ser éste. Escucha. En este mismo sitio... aquí... aquí... lo recuerdo... bien... ¡Ah! ¡Tú le has vengado!... ¡Dios es justo!... Gaspar, al oír aquella revelación, lanzó un rugido. —¡Ira del cielo! ¡Miserable! ¡Aquel anciano era mi padre!—exclamó con acento aterrador. Y alzó con furor su escopeta sobre la cabeza del moribundo. —¡Tu padre!—murmuró con débil y espantoso acento Antonio.—¡No me mates! ¡No me mates sin oírme! Me quedan pocos minutos de vida; pero quiero aprovecharlos, para salvarte del rigor de la ley.

117 EL CURA DE ALDEA la gente que puedas; el cura, el alcalde, el escribano... Quiero revelarte antes de morir que soy el célebre bandido... el terrible asesino... el cruel azote de la comarca... conocido con el nombre de El Señorito Salamanca. Les diré que me has muerto en defensa propia, y nadie se atreverá á molestarte. —¡Qué me importa á mi esa ley y esa justicia, miserable!—exclamó Gaspar con irrito acento.—Lo que yo quiero, lo que yo necesito es saber el secreto que te une con Angela; lo que yo voy á arrancarte con la vida es el motivo que te obligó á asaltar mi casa. —¡Eso jamás! Nunca lo sabrás, porque ese secreto morirá conmigo. —¡Entonces, que vaya al infierno con tu alma tu secreto! Y Gaspar, apoderándose por segunda vez de la escopeta que había dejado junto á la tapia, puso un pie sobre el pecho del herido, y levantó con terrible ademán el arma sobre su cabeza. —Un grito se oyó á dos pasos del sitio de la catástrofe. Era un grito de mujer, pero grito aterrador.

116 EL CURA DE ALDEA —¡Oh! Vosotros la gente honrada desconocéis el Código. La justicia necesita tiempo para convencerse de la verdad, y no siempre da la razón al que la tiene. Pero yo quiero evitar los disgustos que arrastra consigo un caso de esta especie. Sin embargo, no me lo agradezcas; obrando así, cumplo con un deber sagrado. ¡Dios tal vez me lo tomará en cuenta! La voz de Antonio iba debilitándose más á cada momento que pasaba. —Si yo callo, ó declaro en contra tuya—prosiguió,—por mas que quieras demostrar indiferencia, bien conoces que puedo perderte; pero no lo haré. Gaspar sabía la verdad que encerraban las palabras de aquel hombre, aunque guardaba silencio, mostrando una indiferencia que estaba lejos de sentir. El herido continuó: No perdamos el tiempo, Gaspar... Yo necesito salvarte, como necesito tu perdón... porque en este momento el recuerdo de tu padre me horripa. Corre al pueblo... reúne toda

118 EL CURA DE ALDEA Gaspar detuvo el golpe que iba á descargar, y dijo con voz opaca y sombría. —¡Habla!